

AEMET renueva su convenio con la Universidad de Sevilla para formar a estudiantes

Como novedad se incluirá la incorporación de alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sevilla al desarrollo de prácticas en la delegación Territorial de Andalucía

AEMET colabora con universidades españolas para favorecer la participación de estudiantes en proyectos de la Agencia a través de prácticas

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), adscrita a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y la Universidad de Sevilla han firmado recientemente la renovación de un convenio para potenciar la colaboración en materia de formación y prácticas profesionales en la delegación territorial de la Agencia en Andalucía.

Con la firma del presidente de AEMET, Miguel Ángel López, concluye este proceso de renovación del convenio de prácticas que sustituye al anterior de 2005 y fue presentado por el vicerrector de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Sevilla, José Guadix Martín, y el delegado territorial de AEMET en Andalucía, Luis Fernando López Cotín, en representación de la Agencia.

Este nuevo convenio incluye como novedad la incorporación de alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sevilla, además de los del resto de facultades, que ya venían beneficiándose del desarrollo de prácticas en la delegación territorial, particularmente de la Facultad de Física.

Gracias a este convenio, los alumnos no sólo tomarán contacto con el mundo laboral, sino que, a través de sus tutores, recibirán la formación necesaria para la realización de sus trabajos.

Prácticas en AEMET

AEMET considera de gran interés participar en la formación práctica de los alumnos universitarios en materias meteorológica y climatológica. Para ello, colabora con universidades españolas en el desarrollo de prácticas curriculares incluidas como asignaturas en el plan de estudios de las titulaciones impartidas, así como otras prácticas extracurriculares y la realización de trabajos de fin de grado o máster, realizadas en la sede central o en las 17 delegaciones territoriales de la Agencia.

En concreto, en Andalucía, cuatro universidades de la Comunidad Autónoma –Universidad de Málaga, Granada y la Pablo de Olavide, a las que se suma la renovación de la Universidad de Sevilla—han suscrito convenios de prácticas de formación académica con AEMET.

Desde hace años, AEMET ha propiciado la realización de actividades tuteladas en las diversas

instalaciones de la Agencia con el objetivo de favorecer la realización de estudios e investigaciones en los campos de las ciencias atmosféricas y la formación y participación de estudiantes universitarios en estas investigaciones para facilitar su posterior incorporación al mercado laboral.

Por otro lado, estas colaboraciones repercuten directamente en la labor de AEMET, contribuyen al ejercicio de sus funciones públicas y favorecen la mejora de sus servicios, así como la cooperación con otros organismos nacionales e internacionales en el desarrollo de proyectos I+D+i.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#) [Educación](#) [Andalucía](#) [Otros Servicios](#) [Universidades](#) [Innovación Tecnológica](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>